



DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN COMUNICACIÓN Y DEFENSA NACIONAL
Primera Cohorte | Año 2020

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Misiones de paz y humanitarias de las FFAA

“Escuadrón I de Transporte Aéreo: una aproximación desde la comunicación a las operaciones aéreas de la Fuerza Aérea Argentina en tiempos de paz”

Comisión 3

Primer Teniente Gustavo Eugenio Liébana

Secretaría General | FUERZA AÉREA ARGENTINA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la cultura, identidad, e imagen de la Institución, interviniendo activamente en la gestión global y estratégica de la comunicación, y en el diseño e implementación de políticas y acciones para su difusión y promoción entre todos los públicos de interés

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una estrategia comunicacional a largo plazo que le permita a la Institución construir un nuevo vínculo con el público en general
- Promover el interés del público en general sobre las actividades y tareas que realiza la Institución
- Dar a conocer las actividades y tareas desarrolladas por los pilotos y personal de tripulaciones de los Sistema de Armas C-130 Hercules pertenecientes al Escuadrón I de Transporte Aéreo de la Fuerza Aérea Argentina en misiones de paz y humanitarias a nivel nacional e internacional

INFORME PRELIMINAR

1) Fuentes Documentales

UNDEF| Facultad de la Fuerza Aérea Argentina

Escuela Superior de Guerra Aérea

SECRETARÍA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA

- *Dirección de Estudios Históricos*
- *Biblioteca Nacional de Aeronáutica*
- *Museo Nacional de Aeronáutica*

COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO (FAA)

I Brigada Aérea “El Palomar” / *Sala Histórica “Comodoro Víctor Hugo Borchert”*

2) Bibliografía

Ministerio de Defensa. (2015). Libro Blanco de la Defensa 2015 (Primera Edición).

3) Publicaciones

Lafferriere, G. H., & Soprano, G. F. (2016). Participación militar argentina en misiones de paz. Desafíos para la política de Defensa e influencia en la organización y funcionamiento en las FFAA. 1990-2013. RRII, 50 (2016). <https://www.iri.edu.ar/index.php/2016/07/04/revista-relaciones-internacionales-no-50-segmento-digital/>

Funes, M. (2017). El Transporte Aéreo Estratégico como una necesidad del Nivel Operacional para el siglo XXI. ESGCFFAA, CABA, Argentina. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1166>

Schiaffino, E.J. (2016). Necesidad del Transporte Aéreo Estratégico en el Nivel Operacional. ESGCFFAA. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/898>

4) Artículos

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 24 abril). El Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea Argentina: ahora al servicio de nuestro país. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-hospital-militar-reubicable-de-la-fuerza-aerea-argentina-ahora-al-servicio-de-nuestro>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 24 abril). Escuadrón I de Transporte Aéreo: la elite del transporte táctico argentina. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/escuadron-i-de-transporte-aereo-la-elite-del-transporte-tactico-argentina>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 14 abril). Covid-19: Un avión C-130 Hercules trasladó respiradores y ecógrafos. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/covid-19-un-avion-c-130-hercules-traslado-respiradores-y-ecografos>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 13 abril). Las Fuerzas Armadas desplegadas en apoyo a la población ante la emergencia por el COVID-19. <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-04-13-covid-19.aspx>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 13 abril). Misiones de Repatriación a bordo del C-130. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/misiones-de-repatriacion-bordo-del-c-130>

Fuerza Aérea Argentina. (2018, 14 diciembre). “Podemos para que otros puedan”: los 50 años del Hercules. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/podemos-para-que-otros-puedan-los-50-anos-del-hercules>

INTRODUCCIÓN

En el presente TRABAJO FINAL INTEGRADOR se abordarán las actividades y tareas desarrolladas en el marco de misiones humanitarias y de paz por el personal del Escuadrón I de Transporte Aéreo, con asiento en la I Brigada Aérea “El Palomar” de la Fuerza Aérea Argentina, considerada como la cuna de la aviación militar argentina, y que para su operación dispone desde hace más de medio siglo del Sistema de Armas¹ C-130 Hércules, aeronave de transporte táctico mediano-pesado propulsado por cuatro motores turbohélice, fabricado en los Estados Unidos de Norteamérica por la compañía Lockheed Martin.

En tal sentido, se proporcionarán los elementos legales y normativos que circunscriben el accionar del personal de la Institución en el marco de la Defensa Nacional, que le permiten operar en cumplimiento de misiones subsidiarias, y aquellas que regulan su participación en el plano internacional en misiones de paz bajo mandato de Naciones Unidas. En este contexto, se analizarán algunas de las acciones y tareas desarrolladas por los pilotos y tripulaciones que integran el Escuadrón, indagando sobre aspectos operativos y relacionados con el medio aéreo empleado que dan cuenta de la alta capacitación y profesionalismo del personal mencionado ante situaciones críticas de diferente naturaleza.

Desde esta perspectiva, se reflexionará críticamente además sobre la vital importancia de contar con medios aéreos de transporte táctico que permitan brindar apoyo operativo y sostén logístico en el traslado de personas y cargas, la realización de entregas por medio aéreo a través del lanzamiento de carga en zonas aisladas o que no disponen de pistas convencionales, la participación en tareas de búsqueda y rescate ante situaciones de emergencia por siniestros aeronáuticos y/o navales, la asistencia y ejecución de evacuaciones sanitarias en condiciones críticas.

¹ El término “Sistema de Armas” –traducción literal del vocablo inglés “Weapon System”–, proviene de un esquema de designaciones militares adoptado por las FFAA de los EEUU en los años '50, para designar a las armas que se encontraban en fase experimental.

Pero además, esta idea refiere a un cambio en la doctrina militar: el “enfoque de sistemas”. El surgimiento del medio aéreo demandaba cada vez más la creciente integración de la ciencia y la tecnología con la capacitación técnica y el desarrollo de equipos auxiliares o de apoyo.

Por tal motivo, la operación aérea debe entenderse no solamente como una actividad en la que participan la aeronave y el piloto, sino como un sistema que se encuentra sustentado por una estructura de personas especializadas en diferentes servicios, instalaciones, equipamientos y componentes necesarios para su operación, que funcionan en conjunto para la ejecución tareas con propósitos militares.

Con todo esto, vale en última instancia realizar una importante aclaración con respecto a este concepto, en sentido de que todo medio empleado con fines militares debe ser considerado en todo momento como un “Sistema de Armas”.

DESARROLLO

El Escuadrón I de Transporte Aéreo es dueño de una trayectoria con grandes hitos en la historia aeronáutica militar y civil de nuestra Nación, debido en parte a la gran cantidad de operaciones aéreas militares realizadas al servicio de la Defensa Nacional, pero también por las misiones subsidiarias cumplidas al servicio de la comunidad, demostrando durante todo este tiempo sus miembros una alta capacidad para operar ampliamente en situaciones diurnas y nocturnas, sin importar las condiciones meteorológicas marginales o la cantidad de horas empeñadas en mantener las aeronaves en servicio para poder cumplir con la tarea asignada.

De esta manera, a raíz de la crisis sanitaria mundial provocada por la emergencia del virus del COVID-19, a principios del año 2020 surgieron los imperativos de repatriar a compatriotas que habían quedado varados en distintos puntos de América Latina y de trasladar a lo largo del país elementos de primera necesidad, tanto para la protección e higiene del personal abocado a cumplir con los servicios esenciales, como para paliar la aún más precaria realidad que esta situación impuso a los sectores de bajos recursos, siendo nuestro país el único en la región y en el mundo, durante una gran cantidad de tiempo, en desplegar los medios de la Fuerza Aérea Argentina para estas garantizar estas actividades y tareas.

En este contexto, las Fuerzas Armadas (FFAA) en conjunto se vieron revalorizadas públicamente al tener la oportunidad de demostrar sus capacidades y especial preparación para asistir a la ciudadanía ante la ocurrencia de catástrofes y emergencias, poniendo de relevancia un conjunto de herramientas específicas que las diferencian de otras instituciones contenidas por la Nación, debido a que son de su exclusiva competencia y a que comprenden un marco de acción determinado para su ejercicio en tiempos de paz.

Desde esta perspectiva, la sanción de las leyes de Defensa Nacional (1988) (Ley N° 23.554) y de Seguridad Interior (1991) (Ley N° 24.059), sirvieron para establecer en primer término una distinción taxativa entre la política de Defensa Nacional y la política de Seguridad Interior. En segunda instancia, la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional (D. 727/2006 - D. 1691/2006), estableció misión primaria del Instrumento Militar la de asegurar la Defensa Nacional ante posibles agresiones de origen externo, perpetradas por FFAA de otros Estados, para de esa manera garantizar y salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la nación, los cuales son: su soberanía, independencia y autodeterminación, su integridad territorial y la vida y libertad de sus habitantes.

Así pues, de la misma manera que las FFAA deben cumplir con la misión principal, tienen la responsabilidad de cumplimiento de las misiones complementarias que le son encomendadas por el poder político:

1. Participar en el marco de las operaciones multilaterales de naciones.
2. Participar en Operaciones de Seguridad Interior en los términos que prescribe la Ley N° 24.059.
3. Participar en el desarrollo de medidas de cooperación militar, de fomento de la confianza mutua y otras en el marco regional e internacional, para la prevención de situaciones de conflicto.
4. Participar en Operaciones de asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad nacional o de países amigos.
5. Participar en el desarrollo de un Sistema de Defensa Subregional.
6. Contribuir a la preservación del medio ambiente.
7. Todas aquellas que surjan del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el marco legal vigente.

Con el propósito de dimensionar la magnitud y el alcance propio de la capacidad de transporte aéreo táctico en el ámbito operacional, a continuación se detallan algunas de las principales acciones y tareas en las que ha participado el Escuadrón I de Transporte Aéreo en los últimos años, de las cuales quedarán excluidas la misión permanente que cumplen los C-130 desde hace más de 50 años en la Antártida Argentina, y su épica participación en el Conflicto del Atlántico Sur en el año 1982, debido a que estas tareas se encuentran enmarcadas en la misión principal del instrumento militar.

04/1993 – En el marco de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), se emplean tres C-130 Hércules para el traslado de los módulos del Hospital Militar Reubicable, medicamentos, instrumental, el primer contingente de médicos y personal especializado.

2/09/1994 – Por designación de la ONU y en apoyo de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), parte hacia Chipre un C-130 Hercules con una dotación de 16 hombres y transportando dos helicópteros Hughes 500-D.

01/1999 – En el marco del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, los Sistemas de Armas C-130 y Fokker F-27 brindan apoyo logístico en el traslado de personal y cargas destinadas a combatir los importantes incendios en San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes y Esquel.

26/12/2004 – Debido a las consecuencias del huracán Jeanne sobre los países ubicados al este del mar Caribe, se determina la necesidad de enviar ayuda humanitaria hacia la República de Haití para asistir a las víctimas, instalándose el Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea Argentina cerca del aeropuerto de Puerto Príncipe. Esta misión recibió el nombre de Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) vigente desde el año 2004 al 2017.

12/01/2010 – Se produce un terremoto que provoca el derrumbe de los tres hospitales de la capital haitiana, quedando inicialmente el establecimiento argentino como el único complejo sanitario en funcionamiento. Debido al agotamiento de los insumos, el 14 de enero de 2010 el gobierno de Argentina envía un C-130 Hercules con un contingente de médicos y expertos con casi 12 toneladas de equipos e insumos médicos, medicamentos, teléfonos satelitales, tiendas de campaña y plantas potabilizadoras de agua.

29/01/2010 – Se produce el arribo de 140 turistas argentinos que habían quedado varados cerca del Machu Picchu (Perú), debido a un alud de barro.

3/03/2010 – Con motivo del terremoto ocurrido en la República de Chile, se ordena desde el Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina el alistamiento y despliegue de efectivos para brindar asistencia humanitaria a la población afectada. En esta oportunidad se movilizan los módulos del Hospital Militar Reubicable por medio de los C-130 Hércules, además del traslado de insumos básicos y de primera necesidad.

3/04/2017 – Se efectúa un puente aéreo entre Argentina y la República del Perú con objeto de realizar el envío ayuda humanitaria, conectar zonas afectadas y evacuar a los damnificados por el alud ocurrido en ese país.

REPATRIACIÓN DE CIUDADANOS VARADOS – MARZO/ ABRIL/ MAYO 2020

21/03 – se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de dos vuelos provenientes de Lima (Perú), con 140 ciudadanos argentinos.

26/03 – se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de un vuelo proveniente de la ciudad de Arequipa (Perú), con 75 ciudadanos argentinos.

29/03 – se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de dos vuelos provenientes de la ciudad de Arequipa, con 149 ciudadanos argentinos.

3/04 – se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de dos vuelos provenientes de la ciudad de Arequipa, con 140 ciudadanos argentinos.

14/04 – se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de dos vuelos provenientes de la ciudad Guayaquil (Ecuador), con 140 ciudadanos argentinos.

16/04 – se produce el arribo a la Primera Brigada Aérea de “El Palomar” de dos vuelos provenientes de Guayaquil, con 140 ciudadanos argentinos.

- El 20/04 se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de un vuelo proveniente de Guayaquil, con 70 ciudadanos argentinos.
- El 26/04 se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de un vuelo proveniente de Guayaquil, con 70 ciudadanos argentinos.
- El 30/04 se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de un vuelo proveniente de Guayaquil, con 70 ciudadanos argentinos.
- El 5/05 se produce el arribo a la I Brigada Aérea “El Palomar” de un vuelo proveniente de Guayaquil, con 70 ciudadanos argentinos.

TRASLADO DE RESPIRADORES Y ECÓGRAFOS

El 4/04 parte un C-130 Hercules desde la I Brigada Aérea de “El Palomar”, rumbo a diferentes provincias de nuestro país por requerimiento del Ministerio de Salud de la Nación, completando la entrega de 141 respiradores y 174 ecógrafos con el objetivo de fortalecer el sistema sanitario frente al COVID-19.

TRASLADO DE RESPIRADORES E INSUMOS MÉDICOS

El 2/05 parte un C-130 Hercules desde la I Brigada Aérea de “El Palomar” con una carga compuesta por respiradores e insumos médicos (máscaras, barbijos y camisolines) destinados a las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes.

CONCLUSIONES

En la fase operativa de empleo del medio aéreo todo está calculado y medido. Esto es aplicable no sólo en los términos económicos fríos del gasto: tanto el personal como el material ocupan una función definida y tienen una razón de ser dentro de cada Sistema de Armas. Nada sobra, nada se desperdicia, sino esencialmente y en virtud de uno de los principios fundamentales de la Institución: la preservación del personal y del material, la cual se efectiviza a través de la implementación de procedimientos específicos que hacen a la prevención de riesgos y accidentes al momento de la ejecución de las actividades y tareas asignadas.

Todo esto implica años de capacitación y perfeccionamiento constante por parte del personal militar, el cual debe cumplir además ciertos requisitos para desempeñarse y permanecer dentro de su especialidad. En este sentido, cabe agregar que el estado militar dura toda la vida, por lo que el personal retirado puede ser convocado nuevamente a cumplir con actos del servicio, debido justamente a que su trayectoria y experiencia, basadas en la alta capacitación y perfeccionamiento en el área de desempeño, acreditan su consulta ante determinadas instancias.

Con respecto a las misiones subsidiarias encomendadas a la Fuerza Aérea Argentina, en el marco de las operaciones multilaterales de la ONU, se han cumplimentado misiones de paz en distintos países del mundo donde la participación del transporte aéreo militar mantuvo un papel primordial durante muchos años, que se fue desvaneciendo con el correr de los años y que en la actualidad solo se circunscribe a la contribución de la experiencia y el profesionalismo del personal que despliega para el desarrollo de estas misiones.

Con respecto a la participación en operaciones de seguridad interior prevista por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059, es importante señalar que se ha ido perdiendo la capacidad de transporte aéreo que posibilita el traslado de grandes volúmenes de carga y personal de manera rápida y eficaz, considerando que los volúmenes transportados son notablemente menores y que esto dificulta la tarea en aquellas situaciones en las que se encuentra en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

Con respecto a la participación de las FFAA en las actividades de apoyo a países amigos y catástrofes naturales la responsabilidad del cumplimiento de todas estas tareas recae principalmente en las aeronaves C-130 Hércules y Fokker F-28, cuyas capacidades limitadas de traslado de personal y carga, no permiten el cumplimiento de la misión de manera eficiente, considerando las magnitudes de carga y los tiempos reducidos que estas operaciones requieren para su cumplimiento.

El actual contexto de pandemia mundial del COVID-19, donde las naciones del mundo se han visto sacudidas sin excepción por las múltiples necesidades y urgencias de todo tipo, ha evidenciado que la Fuerza Aérea Argentina no cuenta con un recurso rápido para transporte de pasajeros y carga, situación que ha hecho aún más compleja la tarea de repatriación de los ciudadanos varados en el exterior del país, el traslado de insumos y equipamientos médicos.

Esta situación pone de manifiesto no solamente las necesidades y urgencias más obvias en materia de disponibilidad de recursos y planificación, sino el abanico de posibilidades que se presentan al momento de realizar inversiones en sectores tan complejos como el de las FFAA. Sin embargo, como aporte final es importante precisar que las aeronaves de transporte aéreo estratégico permitirían:

- Disponer de gran movilidad y capacidad de respuesta al estar dotados de velocidad, contundencia y capacidad de maniobra, que ofrecen libertad de acción y flexibilidad en el diseño y ejecución de diversos modos de acción.
- Responder con total libertad a requerimientos propios del Estado nacional, y a los contribuyentes a las misiones principales no sólo de la Fuerza Aérea, sino también de las demás FFAA argentinas.
- Contribuir a cumplir de forma activa e inmediata con los compromisos que se presentan y se han adquirido a nivel político internacional.
- Servir a las políticas diplomáticas y económicas de la Nación, considerando que en innumerables oportunidades se ha tenido que recurrir a negociaciones con Fuerzas Aéreas de países que cuentan con medios aéreos adecuados y operativos para la realización de tareas de naturaleza estratégica.

• **CONTENIDOS Y ELEMENTOS A COMUNICAR**

1. Video institucional: Video realizado con motivo de del 50° Aniversario del Sistema C-130 Hercules, perteneciente al Escuadrón I de Transporte Aéreo.

2. Fotos: armado y selección de la galería fotográfica para la presentación del TRABAJO FINAL INTEGRADOR.

- **ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Canal 7 - TV Pública (Canal Abierto – TDA): se prevé la creación de un micro informativo en el cual se abordarán las acciones y tareas más significativas realizadas por el Escuadrón a lo largo del tiempo, en un recorrido por su historia a través de archivos de foto y video, documentos y el testimonio en cada edición de pilotos y tripulaciones que formaron parte del Sistema de Armas C-130 Hercules.

Canal de podcast oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: el contenido elaborado para este soporte, permitirá abordar en profundidad diferentes aspectos relacionados a las operaciones aéreas ejecutadas por el personal destinado en el Escuadrón y a las características técnicas del medio aéreo empleado.

Canal de YouTube oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: se utilizará el canal oficial de la Institución para la producción de un segmento de entrevistas con los principales protagonistas de las acciones y tareas llevadas adelante en misiones de paz y humanitarias.

Newsletter oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: se enviará mensualmente un boletín informativo por correo electrónico, con las principales actividades y tareas operativas realizadas por el personal del Escuadrón.

Página web oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: a través del enlace <https://www.argentina.gob.ar/fuerzaaerea>, se publicarán mensualmente artículos con información actualizada sobre las actividades y tareas desarrolladas por el personal del Escuadrón I.

Redes Sociales oficiales de la FUERZA AÉREA ARGENTINA:

- Facebook / Instagram: se utilizarán las cuentas oficiales para generar y difundir diferentes contenido de calidad e interés (infografías, gráficos, imágenes, placas y videos), orientado a los públicos objetivos establecidos, que tendrá como objetivo dar a conocer la tarea del Escuadrón I de Transporte Aéreo.
- Twitter: se utilizará este servicio para informar en tiempo real sobre las acciones y tareas realizadas por el Escuadrón I de Transporte Aéreo.

- **ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LAS AUDIENCIAS**

Canal 7 - TV Pública (Canal Abierto – TDA): el micro informativo se encuentra destinado a un público objetivo general.

Canal de podcast oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: el contenido elaborado para este soporte se encontrará destinado a un tipo de público objetivo especializado en la aviación civil y militar.

Canal de YouTube oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: el contenido de este canal se encontrará orientado a un público objetivo general, en la franja etaria comprendida entre las/los jóvenes- adultas/os.

Newsletter oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: el contenido elaborado para este servicio se encontrará destinado a periodistas, medios masivos de comunicación y prensa especializada.

Página web oficial de la FUERZA AÉREA ARGENTINA: los artículos se encuentran destinados a un público objetivo general.

Redes Sociales oficiales de la FUERZA AÉREA ARGENTINA:

- Facebook: el contenido elaborado para esta red social virtual se encontrará destinado a un público objetivo general de personas adultas y de la tercera edad.
- Instagram: el contenido elaborado para esta aplicación se encontrará destinado a un público objetivo general de adolescentes y jóvenes.
- Twitter: el contenido elaborado para este servicio se encontrará destinado a periodistas y medios masivos de comunicación

• **ESTRATEGIA MULTIMEDIA**

Para llevar adelante la ESTRATEGIA MULTIMEDIA del presente TRABAJO INTEGRADOR FINAL, se propone el diseño de un sistema integrado con los diferentes canales, medios y soportes, con el objetivo de administrar los contenidos definidos para cada público objetivo, además de la producción y sostenimiento diario de un calendario mensual de publicaciones que permita alimentar esta vías con un flujo permanente de información.

ANEXO 1: Video institucional Escuadrón I de Transporte Aéreo

https://www.youtube.com/watch?v=zm2O_flJoO0&feature=emb_title&ab_channel=FuerzaAerea_Arg

ANEXO 2: GALERÍA FOTOGRÁFICA

https://drive.google.com/drive/folders/1tW9JdwaT4zRpb4coiUJyZR9a6_B08YWC?usp=sharing

ANEXO 3: FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

1) Fuentes Documentales

UNDEF| Facultad de la Fuerza Aérea Argentina| *Escuela Superior de Guerra Aérea*

SECRETARÍA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA

- *Dirección de Estudios Históricos*
- *Biblioteca Nacional de Aeronáutica*

COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO (FAA) | I Brigada Aérea “El Palomar”
/ *Sala Histórica “Comodoro Víctor Hugo Borchert”*

2) Bibliografía

Ministerio de Defensa. (2015). Libro Blanco de la Defensa 2015 (Primera Edición).

3) Publicaciones

Lafferriere, G. H., & Soprano, G. F. (2016). Participación militar argentina en misiones de paz. Desafíos para la política de Defensa e influencia en la organización y funcionamiento en las Fuerzas Armadas. 1990-2013. Relaciones Internacionales, 50(2016). <https://www.iri.edu.ar/index.php/2016/07/04/revista-relaciones-internacionales-no-50-segmento-digital/>

Máspero, D. (2013). Entrega aérea del Escuadrón I C-130 Hércules: isla Laurie - Orcadas del Sur. RESGA. Revista de la Escuela Superior de Guerra Aérea, [online] 231, pp.14-26. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/371>

Funes, M. (2017). El Transporte Aéreo Estratégico como una necesidad del Nivel Operacional para el siglo XXI. (Trabajo de Especialización). Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1166>

Schiaffino, E.J. (2016). Necesidad del Transporte Aéreo Estratégico en el Nivel Operacional. (Trabajo Final Integrador). Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/898>

4) Artículos

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 24 abril). El Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea Argentina: ahora al servicio de nuestro país. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-hospital-militar-reubicable-de-la-fuerza-aerea-argentina-ahora-al-servicio-de-nuestro>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 24 abril). Escuadrón I de Transporte Aéreo: la elite del transporte táctico argentina. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/escuadron-i-de-transporte-aereo-la-elite-del-transporte-tactico-argentina>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 14 abril). Covid-19: Un avión C-130 Hercules trasladó respiradores y ecógrafos. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/covid-19-un-avion-c-130-hercules-traslado-respiradores-y-ecografos>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 13 abril). Las Fuerzas Armadas desplegadas en apoyo a la población ante la emergencia por el COVID-19. <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2020-04-13-covid-19.aspx>

Fuerza Aérea Argentina. (2020, 13 abril). Misiones de Repatriación a bordo del C-130. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/misiones-de-repatriacion-bordo-del-c-130>

Fuerza Aérea Argentina. (2018, 14 diciembre). “Podemos para que otros puedan”: los 50 años del Hercules. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/podemos-para-que-otros-puedan-los-50-anos-del-hercules>

Fuerza Aérea Argentina. (2017, 23 marzo). Comando Operacional de las FFAA organizó envió de un avión Hércules C-130 a Perú con ayuda humanitaria. <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2017-03-23-ayuda-humanitaria-peru.aspx>